

PROGRAMACIÓN DE AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2020/2021

ÁNGELES POYATOS LORENTE
MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. ORGANIZACIÓN DE AULA**
- 3. FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
- 4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE**
- 5. CONTENIDOS**
- 6. BENEFICIARIOS DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
- 7. HORARIO**
- 8. METODOLOGÍA Y RECURSOS**
- 9. ACTIVIDADES**
- 10. EVALUACIÓN**

1.- JUSTIFICACIÓN

A partir del conocimiento empírico de la importancia de la estimulación de la comunicación y el lenguaje como condición necesaria para el desarrollo integral de la persona, el sistema educativo se dota de un recurso específico de ayuda, para favorecer el logro de los mismos objetivos también por aquel alumnado que, por causas diversas, presenta alteraciones en su adquisición o en su proceso de desarrollo.

El aula de audición y lenguaje es, de modo genérico, un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades generadas o generadoras de deficiencias en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo (si es necesario) sistemas aumentativos o alternativos tempranos pertinentes para cada niño o niña y, por otra parte, rehabilitadora cuando en la adquisición o el desarrollo se presentan alteraciones.

Para la realización de esta programación de aula he tenido en cuenta la distinta normativa de atención a la diversidad, en la cual se recogen los principios así como los criterios para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, y los alumnos con necesidades específicas de apoyo de educativo. Esta normativa es:

- Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades.
- Instrucciones del 8 de marzo de 2017 que modifican las Instrucciones de 22 de junio de 2015 por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, donde se recogen las funciones de los especialistas de Audición y Lenguaje.

Hay una serie de **principios teóricos**, o criterios consensuados, sobre la adquisición del lenguaje, que deben ser considerados como punto de partida para la organización de esta aula:

- ***Primacía de la comunicación, del lenguaje funcional en los diferentes contextos habituales para el alumno o alumna.*** La comunicación, el uso del lenguaje, su adecuación al contexto y su funcionalidad comunicativa debe ser el objetivo primordial de cualquier intervención. La calidad del mismo (aspectos formales) es un objetivo deseable pero secundario y no siempre es posible alcanzar el nivel óptimo.
- ***Dotar precozmente de un sistema de comunicación.*** El lenguaje es una parte de la comunicación y está a su servicio, facilitar a determinados niños y niñas el acceso lo más tempranamente posible a algún sistema alternativo o aumentativo de comunicación, para que la interacción sea posible, no supone un obstáculo ni un abandono del objetivo tendente a lograr el mejor nivel de comunicación oral posible para cada persona en concreto.
- ***El desarrollo de la comunicación está en la base del lenguaje y éste directamente vinculado al pensamiento.*** El establecimiento temprano de un sistema de comunicación es una base imprescindible sobre la que cimentar aprendizajes posteriores, aprehender el mundo que le rodea y estructurar el mismo, desarrollarse social y culturalmente.
- ***Mantener el deseo natural de comunicarse, la motivación.*** Mantener el deseo, la necesidad humana básica de comunicarse, la experiencia de nuestra incidencia sobre el entorno, es el punto de partida sobre el que es posible desarrollar cualquier lenguaje. La forma en que se adquiere el lenguaje, de forma natural, una guía, un modelo válido, sobre la que basar cualquier intervención.
- ***El contexto compartido es un importante instrumento cuando no se comparte código lingüístico o éste es insuficiente.*** El contexto compartido de comunicación permite la interpretación de las miradas, gestos, señales, etc. y facilita por lo tanto ayudas que son muy necesarias cuando la comunicación oral es deficitaria o no se comparte el mismo código lingüístico (inicio de una escolarización en una lengua diferente a la familiar).
- ***La acción compartida con el adulto o los iguales es un ámbito imprescindible para el desarrollo.*** Las situaciones de interacción comunicativa que facilitan una tarea o actividad común, compartida con una persona o personas que sirvan de modelo válido, son

perfectas (es el modelo de adquisición natural: persona adulta y bebé "jugando").

- ***Un proyecto común hace que todos los esfuerzos se dirijan hacia el logro del objetivo deseado.*** La explicitación de las decisiones tomadas en un documento (PC, ACI...) es un marco de referencia para el desarrollo y la valoración de la intervención y, a la vez, una ayuda para esclarecer criterios discrepantes en un momento puntual.

El sistema educativo se encuentra en un proceso de cambio, adaptándose de esta manera a la transformación social que se está viviendo en la actualidad, y sobre todo en la manera de atender la educación especial, pasando de un modelo de integración a un modelo basado en los principios de inclusión social y educativa siendo esta la pauta que se debe marcar toda actuación educativa.

Dentro de los recursos personales que atienden al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se encuentra el maestro/a especialista en audición y lenguaje, cuyas funciones son:

- Atención directa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con dictamen, y a otros con necesidades.
- Elaboración y adaptación del material.
- Coordinación con el EOE y otros profesionales relacionados con la atención a este alumnado, estableciendo pautas y/o programas para prevenir dificultades.

2.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La organización del aula de Audición y Lenguaje, se ve dentro de un contexto más amplio de intervención y apoyado en un *enfoque metodológico interactivo* que según Hernández, (2015) se caracteriza por:

- Predominar la enseñanza natural del lenguaje, frente a la enseñanza en contextos aislados.
- Dar prioridad al uso de la metodología de "enseñanza natural del lenguaje", cuyo objetivo es la participación del niño/a en situaciones de intercambio comunicativo, que tienen lugar en el contexto natural de empleo del lenguaje.
- Desarrollar técnicas de enseñanza natural como, por ejemplo, la Enseñanza Incidental (aquella en que se aprovechan situaciones naturales, no provocadas, para generar aprendizajes).
- Cuidar todos los aspectos relacionados con la motivación para comunicarse e interactuar, por lo que se incrementa el uso de técnicas

motivacionales y de "reforzadores naturales", es decir, refuerzos que están significativamente relacionados con la respuesta comunicativa.

- Proponer mayor diversidad de actividades de enseñanza/aprendizaje, tal y como ocurre en las interacciones comunicativas naturales.
- Aplicar tanto a la enseñanza de modos alternativos de comunicación, como a la enseñanza de lenguaje oral la metodología de enseñanza natural.
- Reconocer el mayor protagonismo en la enseñanza del lenguaje a la familia, profesorado y compañeros/as, frente a la incidencia de los especialistas del lenguaje.
- Organizar y preparar el entorno educativo (materiales, espacios, personas) cobra importancia, ampliándose el número de contextos de enseñanza y relativizándose la importancia del aula.

Desde esta perspectiva como persona responsable del *aula de audición y lenguaje* organizo mi *intervención*:

- Recreando en el aula condiciones que permitan desarrollar una metodología de estas características.
- Asesorando, orientando y colaborando con el tutor/a en la elaboración de la adaptación (secuenciación de contenidos, temporalización...) y en su desarrollo (una enseñanza natural de lenguaje, dentro del contexto formal educativo, se puede entender como aquella que se da a través de los contenidos que se enseñan-aprenden).
- Colaborando dentro de la misma aula ordinaria en las actividades encaminadas al logro de contenidos, para lograr una mayor individualización con determinados alumnos o alumnas, para servir de modelo al profesorado: utilización de sistemas no verbales, estrategias de mantenimiento de la interacción, interpretación de signos comunicativos, etc.
- Combinando cualesquiera o todas las modalidades descritas colaborando con el tutor/a en la elaboración de orientaciones para la intervención en el ambiente familiar, incluso permitiendo ver la utilización que se hace en el aula de lenguajes aumentativos o alternativos, cuando así lo requiera el alumno/a, para extender esta práctica a la comunicación en el domicilio.

El alumnado será atendido en el aula de Audición y Lenguaje a tiempo parcial. La planificación de las actividades se llevará a cabo de forma coordinada entre los especialistas de Pedagogía Terapéutica y los componentes del Equipo Educativo que trabajen con cada alumno, en la medida de lo posible. También se tratará de mantener contacto y coordinación con las asociaciones locales a las que asiste nuestro alumnado fuera del horario escolar. La preparación y realización de las actividades se llevará a cabo de forma global, atendiendo a las particularidades de cada uno y procurando que haya la mayor conexión posible con su vida diaria (enfoque metodológico funcional).

En el aula de Audición y Lenguaje son atendidos 14 alumnos del **I.E.S Ribera del Fardes**:

- Oscar Heredia López 1º D. Discapacidad intelectual leve.
- Abraham Daniel Muñoz Heredia 1º D. Discapacidad intelectual límite.
- Santiago Moreno Amador 2º C. Discapacidad intelectual límite.
- Azahara Márquez Maturano. 2º C. Discapacidad Auditiva.
- Carmen Susana Heredia Amador. 2º D. Dificultades de aprendizaje.
- Torcuato Manuel Heredia Heredia 2ºC. Dificultades de aprendizaje
- Javier Heredia Rodríguez 1ºD. Discapacidad intelectual leve.
- Manuel Jesús Muñoz Amador. 2º D. Dificultades de aprendizaje.
- Andrei Stepanov 1ºC. Síndrome de Asperger.
- Rafael Ceferino Heredia 2ºD. Discapacidad Intelectual Leve.
- Jesús Alberto Heredia Heredia. 1º D. TDAH.
- José Heredia Rodríguez 1ºD. Hipoacusia.
- José Manuel Muñoz Heredia 1º D. Discapacidad intelectual límite.
- José Manuel Martos Rodríguez 1ºB. Dislexia.

A clase de A.L. en el **CPR Federico García Lorca**, acuden 2 alumnos:

- Eduardo Moreno Moreno 4º. Hipoacusia. Graena.
- Kayto Guerrero 3º. TDHA. Bejarín.

A clase de A.L. en el **C.P.R. Sierra Blanca**, acuden 15 alumnos:

- Adolfo Heredia 5 años. Dificultades de aprendizaje. Marchal
- Armando Raúl Heredia Heredia 4 años. Trastornos graves del desarrollo. Marchal.
- Cristian Heredia 4°. Dificultades de aprendizaje. Marchal.
- Dolores Heredia 2°. Compensación Educativa. Marchal.
- Juan Miguel Heredia 6°. Dificultades de aprendizaje. Marchal.
- Luna Heredia 3°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Raúl Heredia Torres 4°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Samara Heredia 5°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Susana Heredia 3°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Teresa Heredia 4°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Yanarai Heredia 3°. Retraso del lenguaje. Marchal.
- Juan Manuel 6°. Disfemia. Beas
- Custodia Fernández Heredia 5°. Dificultades de aprendizaje. Beas.
- Avelino Fernández 2°. Discapacidad Intelectual Límite. Beas.

El horario de A.L. siempre está abierto a posibles modificaciones, puesto que pueden aparecer casos nuevos y pueden darse de alta a algunos alumnos que están siendo atendidos ahora.

El **espacio** con el que cuento para mi trabajo es el aula de logopedia. En el I.E.S. el aula de Audición y Lenguaje es una habitación situada en la primera planta del edificio principal al lado de la clase de PT. En el caso de los colegios, los espacios están más reducidos por lo que las sesiones suelen ser en su mayoría, y cuando no estén ocupadas, en las aulas de PT, la Biblioteca o la Sala de profesores.

Mi aula la concibo como un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades asociadas a dificultades en la adquisición o el desarrollo del lenguaje.

La finalidad que se va a llevar a cabo dentro de ella será, por una parte, la de atención para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, y por otra, rehabilitadora cuando en la adquisición o desarrollo se presentan alteraciones.

Esta programación de aula está diseñada para ser aplicada en un curso académico, a lo largo del cual se pretende la consecución de los objetivos anteriormente planteados. Para ello se establecerán sesiones de 45 minutos o una hora en un clima de trabajo relajado, variando las actividades para evitar la monotonía, y realizándolas de forma lúdica siempre que sea posible. El desarrollo de dicha programación se llevará a cabo especialmente en el aula de Audición y Lenguaje, mediante sesiones grupales, con 2-3 alumnos/as. También se desarrollarán actividades en otras dependencias del centro y fuera de éste en función de los aspectos que se pretendan trabajar.

Para la distribución del horario, se ha tenido en cuenta que solo saldrán juntos alumnos/as que tengan las mismas o parecidas necesidades en el área del lenguaje y, debido a las circunstancias actuales de pandemia por la COVID-19, alumnado que pertenezca al mismo grupo burbuja.

Se ha tenido en cuenta respetar las necesidades del alumno/a y sus ritmos y estilos de aprendizaje. Para el desarrollo y ejecución de la presente programación de aula es necesario contar con recursos tanto materiales como humanos:

- Recursos materiales: material escolar (lápices, papel, pegamento,...), casete, CD, radio, instrumentos musicales, espejo, depresores, velas, molinillos, guantes de látex, globos, juguetes, lotos de imágenes o de palabras, fotografía, fichas, juegos de lenguaje, libros de consulta, etc.
- Recursos Humanos: estos pueden ser internos al centro o externos. – Internos: Equipo docente, Coordinadores de Ciclo, tutores, maestros especialistas (E.F., Inglés y Música), maestros de Pedagogía Terapéutica y la familia. – Externos: Centro de Profesores, E.O.E. (psicóloga y médico), Equipos específicos (de Conducta, de motóricos, Autismo y Conducta) instituciones de diversa índole (asociación de Amigos Especiales...), logopedas privadas etc.

Los materiales de elaboración propia irán siempre plastificados y, tras su uso, se procederá a su desinfección así como del espacio.

3.-FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

En su actuación como apoyo especializado a los Centros y al Profesorado, como maestra de audición y lenguaje desarrollaré las siguientes funciones:

A) A nivel de Centro y profesorado - Participación en las revisiones o elaboraciones del Proyecto Educativo mediante reuniones de coordinación de ciclo. - Colaborar y coordinarme con los distintos equipos de ciclo, para la atención a la diversidad. - Reuniones periódicas con los equipos de ciclo y con los/as tutores/as, para el intercambio de información, realizar nuevas propuestas, estimación de recursos, etc. - Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de Zona. - Reuniones con los tutores/as, jefe/a de estudios y E.O.E. donde demandaremos actuaciones de atención a la diversidad: evaluación psicopedagógica, asesoramiento al profesorado sobre el alumnado con dificultades, desarrollo de programas a nivel de Centro, solicitud de recursos humanos y materiales, etc. - Detección junto al E.O.E. y el tutor/a de N.E.E. del alumnado. - Colaborar en la evaluación psicopedagógica mediante la evaluación de las competencias	B) A nivel de Aula de AL y alumnado que se atiende. - Realizar la exploración inicial de los alumnos/as escolarizados en el Centro. - Evaluación y diagnóstico de alumnos/as objeto de posibles dificultades en la comunicación y el lenguaje. - Evaluación de los/as alumnos/as que se escolarizan por primera vez y tras un tiempo en el Centro se ha detectado algún tipo de problema. - Intervención directa en el aula ordinaria. - Intervención indirecta a través de los tutores/as, así como del resto del profesorado. - Colaboración con el tutor/a y demás profesorado en adaptaciones de programaciones de aula. - Sesiones de coordinación con los distintos tutores/as. - Elaborar, adaptar y difundir materiales y programas logopédicos específicos. - Realizar programas específicos de apoyo curricular o enriquecimiento curricular. - Elaborar y seleccionar materiales de apoyo curricular. - Intervención directa con el alumno/a en el aula de A.L. - Evaluación periódica de la intervención logopédica y la modificación de los objetivos establecidos. - Seguimiento de los casos durante la
--	---

curriculares en el área de Lengua. - Colaborar junto al tutor/a y profesorado correspondiente en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares no significativas. - Elaboración de Adaptaciones Curriculares en el área de Lengua Castellana. - Asistencia a las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (en adelante E.T.C.P.) para la distribución de recursos y propuesta de actividades, toma de decisiones sobre el tipo de intervención más favorable para el alumno/a, realización de horarios, etc.	intervención (evaluación continua). - Seguimiento de los casos una vez terminada la intervención. - Elaboración de materiales para el trabajo diario en el aula de A.L. - Tutoría compartida junto al tutor/a del aula ordinaria de los ACNEE con los que llevo a cabo intervención directa. - Reuniones periódicas del Equipo de Orientación.
C) A nivel de padres - Comunicación activa con los padres de los alumnos/as susceptibles de recibir intervención logopédica. - Asesoramiento e información a las familias sobre el alumnado con dificultades, estrategias de intervención, generalización de los aprendizajes y mantenimiento de las mejoras logradas. - Reuniones periódicas con la familia para el seguimiento de la intervención. - Tareas de ámbito comunitario (charlas informativas, contactos y trabajo en paralelo la escuela de padres/madres, la A.M.P.A., etc.)	

4.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE:

Objetivo general para el Aula

Desde nuestra aula y con nuestro trabajo nos proponemos: *contribuir a que el alumnado con necesidades educativas específicas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, lleve a cabo un desarrollo personal normalizado e integral.*

Por tanto, intervenir con estos/as alumnos/as en dicha área del desarrollo de un modo globalizado e integrador que contemple todos los componentes del lenguaje, con el fin de superar dichas dificultades, y desarrollar también un adecuado proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

El objetivo central del aula de Audición y Lenguaje será:

Detectar, prevenir e intervenir en las alteraciones del lenguaje para poder utilizarlo como medio de comunicación, expresión de ideas y sentimientos, haciendo uso de él con intención comunicativa y de forma correcta, integrando todos los fonemas de la lengua en las distintas

Objetivos generales de etapa

1. Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habitual y cotidiana y a los diferentes interlocutores.
2. Conseguir una mayor claridad articulatoria en su lenguaje usual, tanto en vocalizaciones como en ausencia de deformaciones.
3. Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros interlocutores y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.
4. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación, para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.
5. Desarrollar la capacidad para utilizar un vocabulario sencillo referido a personas, acciones, objetos y cualidades de su entorno próximo.
6. Desarrollar la capacidad para producir frases sencillas con pronunciación y estructuración adecuada.
7. Desarrollar la capacidad para evocar y relatar hechos, cuentos, situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.
8. Desarrollar la capacidad para usar las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y solicitar.

9. Desarrollar la capacidad para utilizar las normas que rigen el intercambio lingüístico (prestar atención, proponer sugerencias, adaptarse al tema,...).
10. Desarrollar la capacidad para comprender las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños en distintas situaciones.

OBJETIVOS GENERALES DEL AULA

- Estructurar el lenguaje de forma adecuada, atendiendo a su morfosintaxis, entonación y ritmo.
- Ampliar vocabulario básico.
- Potenciar proceso lectoescritor.
- Estimular el desarrollo del lenguaje.
- Aumentar su capacidad de concentración, memoria y seguimiento de instrucciones.
- Potenciar la iniciativa conversacional.
- Saber construir y utilizar frases muy sencillas.
- Aumentar sus enunciados morfosintácticos, mediante el empleo de preguntas como: ¿qué es? ¿para qué sirve?, ¿quién es? ¿qué hace? ¿por qué? ¿dónde?

Contribución del Aula a la adquisición de las COMPETENCIAS CLAVE:

Se entiende por *competencias clave* de la educación primaria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas y claves para su edad.

Los contenidos de Audición y Lenguaje relacionados con las Competencias Claves se pueden organizar de la siguiente manera:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: Esta competencia está referida al uso de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. En Educación Infantil, las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en la lengua castellana pero esto no impide el acercamiento

al código escrito y, sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos. En Educación Secundaria lo que se pretende es que esas destrezas adquiridas anteriormente se perfeccionen y se utilice el lenguaje como símbolo principal de comunicación utilizando siempre la lengua de manera funcional.

Los contenidos que la desarrollan son:

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.*
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico: respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto, uso de un léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación y pronunciación clara.*
- Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas. (metafonología).*
- Aproximación al uso de la lengua escrita.*
- Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, refranes, cuentos populares,...*
- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.*
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.*
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.*

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA: *En esta etapa educativa se sientan las bases para que el alumnado construya las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. Con esta competencia se pretende desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas.*

Los contenidos que lo desarrollan son:

- Propiedades de objetos: abierto/cerrado, rápido/lento, pesado/ligero...*
- Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: entre, antes de, después de.*
- Formas planas y cuerpos geométricos.*
- Clasificación, ordenación y seriaciones.*

- *Cuantificadores: más, menos, mitad, igual que.*
- *Nociones temporales: ayer/hoy/mañana, mañana/tarde/noche, antes/después. Ordenación temporal: secuencias temporales.*
- *Conteo.*
- *Medidas de tiempo: el calendario y registro de la fecha; los días de la semana. Ubicación temporal de actividades cotidianas.*

En estas etapas educativas, el alumnado amplía su conocimiento del mundo a través de la interacción con las personas, los objetos, la exploración del espacio y del tiempo,... y a partir de los centros de interés que se trabajan en el aula ordinaria (el cuerpo, los alimentos, la familia,...).

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:

Esta competencia se basa en el uso adecuado de las tecnologías de la sociedad de la información, como herramienta de trabajo, ocio y comunicación.

Los contenidos que la desarrollan son:

- *Iniciación en el uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.*
- *Ampliación del vocabulario específico. Acercamiento a producciones audiovisuales y valoración de sus contenidos.*

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA: *Esta competencia hace referencia a las formas de comportamiento que preparan las personas para una vida socialmente eficaz.*

Los contenidos que la desarrollan son:

- *La familia y el centro escolar como primeros grupos sociales.*
- *La calle. Observación de necesidades, ocupaciones y profesiones.*
- *Hábitos sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias,...*
- *Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.*
- *Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.*
- *Interculturalidad.*
- *Reconocimiento de las señales de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro,...*

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: *Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.*

Los contenidos que la desarrollan son:

- *Identificación de las tonalidades de los colores (claro/oscuro).*
- *Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.*
- *Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.*
- *Discriminación de sonidos y sus contrastes.*
- *El timbre de los instrumentos.*
- *Participación activa y disfrute en las interpretaciones de canciones, juegos musicales y danzas.*
- *Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.*
- *Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.*
- *Participación y disfrute en las actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.*

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER: *Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.*

Los contenidos que lo desarrollan son:

- *Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.*
- *Participación y confianza en las propias posibilidades.*
- *Control progresivo de la respiración.*
- *Relajación.*
- *Normas que regulan la vida cotidiana.*
- *Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.*

- *Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.*
- *Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.*

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR: *Esta competencia implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.*

Desde el aula de AL contribuiremos al desarrollo en nuestro alumnado de las diferentes competencias haciendo especial hincapié en la *competencia comunicativa lingüística*, entendida como la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Permite: expresar necesidades, emociones y sentimientos; autonomía y actitud crítica; relaciones sociales, diálogo, en igualdad; autoestima y confianza en sí mismo.

Se subdivide en varias dimensiones. Señalamos las que mayor relevancia tienen en relación a nuestra actividad educativa:

➤ DIMENSIÓN DE HABLAR Y ESCUCHAR

- Expresar y comprender hábilmente las ideas, los sentimientos y las necesidades.
- Ajustar el habla a las características de la situación comunicativa.
- Utilizar formas de discurso en la comunicación.
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.
- Aprender a hablar diferentes lenguas y valorar su uso y aprendizaje.

➤ DIMENSIÓN DE LEER

- Poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura expresiva.

- Poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee.
- Leer textos de tipología diversa.
- Implicarse activamente en la lectura.

OBJETIVOS LOGOPÉDICOS:

- Desarrollar al máximo las competencias básicas según las capacidades del alumnado.
- Mejorar las conductas prerrequisitas del lenguaje y habla.
- Mejorar la respiración y el control, direccionalidad del soplo adecuados.
- Mejorar la percepción o discriminación fonética y conseguir eliminar las dificultades fonológicas.
- Aumentar y mejorar la percepción, discriminación, comprensión y memoria auditiva.
- Conseguir una adecuada pronunciación y generalización de todos los fonemas que correspondan a la edad del alumnado.
- Adquirir la noción de ritmo (orden y duración) y generalizarlo al lenguaje espontáneo.
- Aumentar el vocabulario básico y utilizarlo funcionalmente.
- Mejorar la estructuración morfosintáctica de las frases.
- Regular una adecuada intensidad de la voz según las circunstancias.
- Favorecer un ambiente que promueva la adecuada utilización de las funciones pragmáticas del lenguaje y la comunicación.
- Facilitar el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Desarrollar la conciencia fonológica: fonémica, silábica y léxica.

5.- CONTENIDOS

- Aspectos previos: atención, percepción visual, percepción auditiva, capacidad de imitación, ritmo y emisión de la voz, seguimiento de instrucciones, memoria visual y auditiva.
- Aspectos anatómicos: movilidad de los órganos fono - articulatorios, respiración y soplo, y relajación.
- Aspectos fonéticos - fonológicos: sistema fonético - fonológico, praxias articulatorias y discriminación auditiva.
- Aspectos morfosintácticos: estructura de frases simples y compuestas (coordinadas y subordinadas), concordancia (género y número) entre los

diferentes elementos de una frase, flexión verbal (presente, pasado y futuro), clases de palabras y utilización correcta de las mismas.

- Aspectos léxico - semánticos: vocabulario básico, comprensión de órdenes simples y complejas, comprensión y expresión de historias o cuentos, conceptos temporales y espaciales, familias de palabras, campos semánticos, diferentes relaciones entre las palabras.
- Aspectos pragmáticos: funciones del uso del lenguaje y competencia conversacional.

Los contenidos que se muestra a continuación, son contenidos generales que se van a trabajar durante todo el curso académico. Por lo que hay que trabajar:

- DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PREVIAS:

- Ejercitar la capacidad de percepción-discriminación.
- Ejercitar la respiración productiva para la correcta fonación.
- Ejercitar el control fono-respiratorio.
- Ejercitar el soplo.
- Desarrollar la capacidad de realizar con soltura movimientos con los órganos articulatorios para conseguir una mejor articulación en las formas que no articula bien.

* No todos los alumnos necesitan trabajar las praxias.

- DESARROLLO FONÉTICO-FONOLÓGICO:

- Conseguir la correcta emisión de los fonemas y sílabas directas, inversas y/o trabadas (sinfones).
- Articular de forma fluida palabras y frases en el lenguaje espontáneo/dirigido.

- DESARROLLO SEMÁNTICO:

- Conseguir una adecuada ampliación de su vocabulario acorde con el desarrollo cronológico de cada alumno.

- DESARROLLO MORFOSINTÁCTICO:

- Desarrollar la capacidad de construir frases simples.

- Desarrollar la capacidad de construir frases complejas.

- EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN:

- Mantener la atención.
- Discriminación auditiva.
- Conocer y vivenciar el vocabulario propio de la relajación: tensión-distensión,...
- Vocabulario propio de la respiración: inspiración espiración,...
- Favorecer las habilidades de comprensión auditiva.
- Realizar correctamente las reglas de conversión grafema-fonema.
- Desarrollar destrezas que favorezcan la expresión verbal.
- Praxias buco faciales.
- Praxias linguales.
- Praxias bucofonatorias.
- Estructuración correcta de frases.
- Estructuración correcta de narración.
- Mejorar los procesos de comprensión lectora a partir de textos de complejidad creciente.
- Mejorar los procesos de expresión escrita.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Contenidos referidos a las funciones comunicativas:

- Utilizar el lenguaje oral o alternativo en funciones de petición.
- Utilizar el lenguaje oral o alternativo para interactuar con otros, nombrar objetos, personas y acciones.
- Uso del lenguaje oral o alternativo para autorregule su acción y su conducta.
- Comprender situaciones sociales de su entorno (proporciona soluciones para resolver problemas sociales).
- Comprensión y seguimiento de órdenes simples y complejas.
- Participación, cooperación y ayuda en juegos y actividades con otros.
- Utilizar las normas que rigen los intercambios comunicativos y lingüísticos (Prestar atención mirar al interlocutor, guardad turno de intervención, escuchar...).

- Utilizar señales extralingüísticas (gesticulación, expresión facial, entonación,...).
- Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás (saludar, despedirse, solicitar,...).
- Uso del diálogo.
- Participar en las conversaciones colectivas. Contenidos referidos a las categorías pragmáticas:
- Con respecto al contexto extralingüística; adaptar los mensajes a las situaciones y a distintos hablantes.
- Con respecto al contexto paralingüístico: Identificación de distintas expresiones emocionales.

EMISIÓN DE FRASES SIMULANDO LA EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

Identificación de incongruencias entre la emoción expresada por la expresión facial y el mensaje verbal, etc.

- Con respecto al contexto lingüístico:
 - Uso adecuado de artículos determinados e indeterminados para referirse a personas y objetos conocidos o desconocidos.
 - Referencia pronominal.
 - Tareas de comunicación referencial, en las que el niño debe marcar un objeto y describírselo al logopeda de tal forma que éste sea capaz de adivinar.
- Interacción de los contextos: Iniciación de los temas de conversación, mantenimiento de los temas, turno del habla y rectificaciones conversacionales.
- Iniciación en tareas de inferencia y destrezas de narración.
- Contenidos referidos al léxico básico y las relaciones semánticas: Palabras Concretas que denominen cosas o acciones específicas; nombres de objetos y personas familiares; nombres de animales y mascotas; verbos; adjetivos para describir objetos y personas; palabras relevantes en los diferentes entornos escolar, social y familiar; relaciones semánticas de asociación por, igualdad, semejanza, diferencia, por complementariedad, por permanecer a una misma familia semántica; clasificación; por uso,

atendiendo a un criterio dado (forma, tamaño, color, uso., familia semántica,...); definición por uso, por características,; relaciones causales; categorías del léxico; razonamiento verbal.

- Contenidos referidos a la estructuración de frases: combinaciones de palabras: estructuración de frases sencillas; frases negativas, activas irreversibles/frases activas reversibles; frases transitivas/ frases intransitivas; frases relativas; frases causales.

- Contenidos referidos a elementos morfológicos y sintácticos: términos de concordancia nominal; número y género; inflexiones verbales; preposiciones y conjunciones; adjetivos posesivos y demostrativos; pronombres personales; otros morfemas gramaticales y estructuras sintácticas. En este apartado se deben introducir los términos interrogativos del tipo qué, quién, cómo, dónde, cuándo, cuánto...

Además de estos contenidos propiamente logopédicos desde mi aula de AL debo trabajar los diferentes *contenidos transversales* que impregnan todas las áreas y ámbitos del currículo propio de Andalucía: la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y el fomento de la capacidad emprendedora del alumno/a.

CONTENIDOS LOGOPÉDICOS:

- a) Prerrequisitos del lenguaje: Atención, imitación y seguimiento de órdenes.
- b) Prerrequisitos del habla: Masticación, deglución y succión.
- c) Respiración y soplo.

d) Prosodia y ritmo.

e) Discriminación, asociación y memoria auditiva.

f) Forma, contenido y uso del lenguaje:

- Fonético-fonológico: Articulación, conciencia léxica, silábica y fonológica.

- Semántica: Campos semánticos, vocabulario básico y funcional.

- Morfosintaxis: Estructuración de la frase, diálogo y discurso.

- Pragmática: Actos del habla, funciones comunicativas del lenguaje, diálogo, narración y discurso.

- Lectura y Escritura.

6.- BENEFICIARIOS DEL AULA.

En relación con los tipos de alteraciones y trastornos del lenguaje y, teniendo en cuenta el carácter educativo de la logopedia escolar, se consideraran alumnos susceptibles de intervención logopédica, si presentan necesidades educativas especiales derivadas de dichos trastornos, los siguientes:

ALUMNOS/AS CON PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DEL LENGUAJE		
Retraso del Lenguaje (simple, moderado y grave)	Trastorno Específico del Lenguaje (Disfasia)	Afasia
ALUMNOS/AS CON RETRASO O TRASTORNO DE LENGUAJE ASOCIADO A DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
ALUMNOS/AS CON RETRASO DE LENGUAJE ASOCIADO A DISCAPACIDAD AUDITIVA (Hipoacusia)		
ALUMNOS/AS CON RETRASO DE LENGUAJE ASOCIADO A DISCAPACIDAD MOTORA		

ALUMNOS/AS CON ALTERACIONES DEL HABLA		
Disartria	Dislalias	Disglosias
ALUMNOS/AS CON GRAVES PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE		
Trastorno Generalizado del Desarrollo	Discapacidad intelectual severa/grande y profunda	
ALUMNOS/AS CON PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN		
Mutismo electivo	Disfemia	

Los alumnos y alumnas serán evaluados previamente para decidir las sesiones a intervenir. Mi puesto es itinerante por lo que intervendré con aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en el habla y el lenguaje. Así mi horario quedaría compartido con el CPR Sierra Blanca (cuyas localidades son Beas de Guadix, El Marchal, Policar y Lúgros), CPR Federico García Lorca (cuyas localidades son Lopera, Graena, Los Baños y Bejarín) y el IES Ribera del Fardes de Purullena. El horario se ha distribuido en función de los alumnos con NEE y NEAE de cada centro, como se observa a continuación.

7.- HORARIO:

IES RIBERA DEL FARDES: este año, por la cantidad de alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo que precisan la atención del especialista de audición y lenguaje y debido a la escasez de horas por ser un puesto compartido, he tenido que priorizar con alumnado de 1º y 2º de la ESO y solo reciben una sesión semanal en la mayoría de los casos de forma grupal (grupo burbuja).

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
9.15 a 10.15	TIC	ORGANIZACIÓN DE MATERIAL	1ºD
10.15 a	2ºC	2ºC	1ºB

11.15			
11.15 a 11.45	ORGANIZACION DE MATERIAL	ORGANIZACIÓN DE MATERIAL	ORGANIZACIÓN DE MATERIAL
11.45 a 12.45	1ºD	2ºD	REUNIÓN DE DEPARTAMENTO
12.45 a 13.45	1ºC	1ºD	ORGANIZACIÓN DE MATERIAL
13.45 a 14.45	GUARDIA	GUARDIA	

CPR SIERRA BLANCA Y CPR FEDERICO GARCÍA LORCA

	LUNES	VIERNES
9.00 a 10.00	BEAS 2	GRAAENA 2
10.00 a 11.00	BEAS 1	GRAENA 2
11.00 a 12.00	MARCHAL 1	BEJARÍN 2
12.00 a 12.30	RECREO	ITINERANCIA
12.30 a 13.15	MARCHAL 2	MARCHAL 1
13.15 a 14.00	MARCHAL 1	MARCHAL 3

8.- METODOLOGÍA Y RECURSOS:

- Metodología: Para trabajar los contenidos señalados y poder alcanzar los objetivos propuestos se llevarán a cabo diferentes tipos de actividades con un marcado carácter lúdico favoreciendo de esta manera la autoestima, la motivación por parte de los alumnos. Partiremos en las distintas actividades planteadas a lo largo de las distintas sesiones de su contexto cotidiano con el fin de favorecer aprendizajes significativos y funcionales, encuadrados esto en una perspectiva constructivista.
- Las actividades que realicemos con los alumnos se explicarán utilizando todos los medios posibles: oral, visual, sonoro, gráfico,

manipulativo,... Los materiales por tanto serán muy diversos, según el tipo de actividad para el que los utilizemos.

El método de trabajo con el alumnado intentará seguir los siguientes aspectos:

- ✓ Trabajo individual o en pequeño grupo dirigido.
- ✓ Refuerzo verbal positivo continuo para estimular el aprendizaje.
- ✓ Utilizar el juego como fuente de conocimiento, así como mediante la lectura y comprensión de textos orales y actividades relacionadas con los mismos.
- ✓ Establecer unas rutinas en las tareas.
- ✓ Utilizar siempre una metodología que propicie el aprendizaje activo y significativo.

Será por tanto, una metodología activa y participativa, con carácter globalizado basada en tres ejes fundamentales:

MOTIVACIÓN	REALIZACIÓN DE TAREAS	GENERALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
- Plantear el niño/a actividades en coherencia con su nivel. - Presentación de tareas de dificultad progresiva. - Garantizar al niño/a que lo que estamos haciendo lo puede conseguir: ayudas físicas, visuales..., para progresivamente ir retirándolas. - Incorporarlo gradualmente a juegos cooperativos desde pequeños grupos hasta llegar al grupo - aula. - Utilizar reforzadores positivos (sociales, materiales...)	- Controlar el ambiente educativo donde va a estar el niño/a: controlar los estímulos en el caso de alumnos/as con atención dispersa. - Presentar los contenidos secuenciados (en pequeños pasos). - Organizar y preparar el entorno educativo (materiales, espacios, personas). - Instrucciones claves con un vocabulario que el niño/a comprenda (apoyos visuales). - Potenciar la información que le llegue al niño/a por	- Procurar la generalización de lo aprendido, en el aula ordinaria y en el propio hogar. - Proponer mayor diversidad de actividades de enseñanza/aprendizaje, tal y como ocurre en las interacciones comunicativas. - Reconocer el mayor protagonismo en la enseñanza del lenguaje a la familia, profesorado y compañeros/as, frente a la incidencia de los especialistas del lenguaje. - Planificar tareas y

- Presentarle al niño/a situaciones reales y cotidianas para él/ella. Dar prioridad al uso de la metodología de "enseñanza natural del lenguaje", cuyo objetivo es la participación del niño/a en situaciones de intercambio comunicativo, que tienen lugar en el contexto natural de empleo del lenguaje. - Favorecer el aprendizaje significativo y útil. - Materiales atractivos, manipulativos y con carácter lúdico. - Conseguir del alumno/a una actitud de confianza con respecto a nosotros como profesionales que trabajamos con él o ella.	diversos canales sensoriales. - Si trabajamos en el aula ordinaria, las instrucciones que demos en general las debemos dar en particular en aquellos casos que sea necesario. - Asegurarnos que ha comprendido las instrucciones. - Ajustarle las ayudas que le demos - Sistematizar el seguimiento y control de las tareas que haga el niño/a, de forma que, si se le presenta alguna dificultad al principio de podamos ofrecer la ayuda necesaria y pueda proseguir.	actividades para que esto se lleve a cabo, buscando situaciones donde el niño/a pueda generalizar: • Dentro del aula ordinaria: una vez que el alumno/a tiene superada una actividad o contenido, se le plantean nuevas actividades desde nuevas perspectivas. • Fuera del aula (recreo, excursiones, etc.) • Con la familia. • Ir ubicando al niño/a en distintas actividades como las extraescolares.
---	---	---

Los recursos a utilizar hacen referencia a aquellos medios tanto humanos, como materiales organizativos que se van a poner en marcha para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que el alumnado presenta. Dentro de los cuales se encuentran:

1. Recursos humanos: profesor-tutor, maestro de PT, maestro de AL, EOE, CEP, la familia del alumnado, entre otros.
2. Recursos materiales: dentro de los cuales nos encontramos desde recursos impresos, audiovisuales, informáticos (NNTT), fungibles, hasta aquellos materiales específicos de elaboración personal. En caso de necesitar trabajar de forma no presencial, se utilizará la plataforma Classroom, el correo electrónico que el centro ha preparado para cada alumno, llamadas telefónicas, envío de material a los ayuntamientos así como cualquier medio que facilite el acercamiento y continuidad del aprendizaje. El contacto será periódico y se

mantendrá informado de todo a las familias y a los tutores del alumnado.

3. Recursos organizativos: se han propuesto de forma coordinada entre los diferentes profesionales implicados en la educación y desarrollo del alumnado, estos han sido la planificación de espacios y tiempos compartidos y segregados, determinando la modalidad de apoyo que requiere cada alumno/a, así como la temporalización y duración de éstos; organizar los grupos de enseñanza-aprendizaje en el aula y tener en cuenta la disposición física del alumno/a con respecto al profesor-tutor y al resto de alumnos.
4. Recursos ambientales: patio del recreo, biblioteca, entre otros.

PROPUESTAS DE MEJORA: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

➤ Fomento e Intervención en Lectura y Escritura

Con las propuestas de mejora, nuestros objetivos son principalmente:

- **Mejorar la producción de textos escritos:**

Para ello llevaremos a cabo durante un par de sesiones a la semana con cada alumno una serie de actividades tales como la composición de textos, (descripciones, narraciones...) dictados, inventar historietas a partir de unas viñetas dadas, inventar historias a partir de unas palabras dadas...

Todo esto se evaluará teniendo en cuenta varios aspectos como son; la corrección (caligrafía, limpieza, faltas de ortografía...), la cohesión (concordancia de género y número, tiempos verbales...), la coherencia (organización y coherencia entre distintos párrafos) y la adecuación.

A partir de aquí se evaluará y se trabajará en aquellos aspectos que se deban mejorar con cada uno de ellos.

- **Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura:**

Uno de los principales objetivos como Maestra de A.L. es el fomento de la lectura, ya que es una herramienta única para el desarrollo comunicativo y lingüístico.

Para ello en cada sesión y con cada uno de los alumnos se dedicará una parte de la clase a la lectura. Serán lecturas adecuadas a la edad de cada niño y a su nivel. Para ello será necesaria mi intervención ya que cuento con distinto material en función de las necesidades de cada uno de nuestros alumnos. Serán cuentos para mejorar la respiración y el soplo, cuentos con praxias linguales, dentales, mandibulares, cuentos escuchados a través del casete, poesías, teatros con dialogo...

Cada día se anotarán las actividades realizadas en mi diario de clase; así podremos ir realizando distintas modificaciones en función de los avances o retrocesos de cada alumno. De estos avances y retrocesos serán informados los tutores de cada alumno, para que así el trabajo y aquellos aspectos en los que debemos trabajar se realicen en sintonía entre PT- AL- TUTOR Y FAMILIA.

- **Mejorar la comprensión lectora de libros de textos y otros materiales utilizados para el aprendizaje en todas las áreas del currículo:**

Este es uno de los principales objetivos a cumplimentar en el aula de A.L. ya que con ello, lo que pretendemos es mejorar y aumentar el nivel de competencia lingüística de cada alumno@. Para ello, a la vez que se trabaja el proceso lector, evaluaremos el nivel de comprensión evaluando a nivel general distintos aspectos como:

- La lectura en voz alta.
- La explicación del contenido de la lectura.
- La selección de la información relevante y la identificación de las ideas principales.
- La elaboración del esquema y el resumen.
- La incorporación de vocabulario básico.
- El fomento de la opinión y el debate.

Para esto tendremos en cuenta el nivel de cada uno de nuestros alumnos, y en función de esto, estableceremos uno u otro tipo de texto (recetas,

diálogos, poesía, narraciones...); además se tendrá en cuenta la longitud del texto, la complejidad, los apoyos gráficos y el formato del texto.

Entendemos la lectura como un *proceso continuo de comunicación entre el autor o escritor del texto y el lector. Es expresado a través de una variedad de signos y códigos convencionales que nos sirven para interpretar las emociones, sentimientos, impresiones, ideas y pensamientos. Además es la base esencial para adquirir todo tipo de conocimientos científicos; sin tener ningún dominio de los mencionados códigos y signos no tendríamos la menor idea de prescribir a un papel.*

Por su parte la escritura es una forma de **expresión y representación** prescrita por medio de signos y códigos que sirven para facilitar, y mejorar la comunicación. Este varía según al grupo social donde se practica, además va ligado juntamente con el lenguaje pertinente, por medio de la diversidad en cuanto al uso de las materiales naturales y artificiales.

<u>PROCESOS IMPLICADOS EN LA LECTURA</u>	<u>PROCESOS IMPLICADOS EN LA ESCRITURA</u>
a) Procesos perceptivos (visuales y auditivos) b) Proceso de acceso léxico. - Ruta visual - Ruta fonológica c) Procesos sintácticos d) Procesos semánticos e) Procesos ortográficos	a) Procesos perceptivo - cognitivos b) Procesos motores c) Procesos de planificación d) Proceso de acceso léxico. - Ruta visual - Ruta fonológica c) Procesos sintácticos f) Procesos semánticos

Con respecto a estos aprendizajes instrumentales desde el aula de Audición y Lenguaje intervenimos directa o indirectamente en aquellos procesos previos que los preparan o propician. En el caso de la lectura en los procesos perceptivos auditivos, para que los alumnos/as establezcan una correcta conciencia fonológica que les facilite el aprendizaje de la lectura.

9. ACTIVIDADES

Las actividades deben ser el elemento motivador que promueva la interacción y que facilite la asimilación de los contenidos, y esto facilitará una calidad en el aprendizaje.

Las actividades a plantear para la consecución de los objetivos propuestos, nos van a permitir habilitar el contenido para ser adherido, asimilado y practicado por el alumnado. Estas se establecen del siguiente modo:

- 1.- Actividades de inicio: son aquellas que nos permiten conocer el conjunto de información previa que posee el discente.
- 2.- Actividades de motivación: están destinadas a insertar al discente en el devenir del contenido.
- 3.- Actividades de desarrollo: las cuales nos permiten que el discente adhiera el contenido básico de la unidad.
- 4.- Actividades de evaluación: son aquella que tratan de analizar la consecución o no de los objetivos propuestos en las unidades.
- 5.- Actividades de refuerzo: las cuales tratan de hacer hincapié en los contenidos de mayor dificultad, a través de una mayor simplicidad de éstas.
- 6.- Actividades de ampliación: son aquellas encaminadas a aumentar "algo más" el contenido de la unidad y preparar al discente para la siguiente.

Además de estas actividades, en el aula de AL trabajo y planteo con mi alumnado **tareas** entendidas como aquellas actividades que proponemos para comprobar cómo el alumno/a es capaz de utilizar el lenguaje oral de manera **funcional** en su día a día, asumiendo las distintas competencias básicas, especialmente la lingüística, social y autonomía.

Para alcanzar los objetivos, contenidos y competencias claves planteadas anteriormente es necesario desarrollar una serie de actividades y tareas. Puesto que los objetivos se han planteado en relación al equipo docente y al alumnado, las actividades también van a seguir dicha organización:

- Mantener reuniones periódicas con los tutores/as, sobre los aspectos trabajados o a trabajar en la sesiones de logopedia.
- Facilitar e intercambiar información, libros o material didáctico.
- Realizar las modificaciones y/o revisiones de las A.C.I. que sean necesarias, existiendo una estrecha coordinación entre todos los implicados.

- Acudir a las reuniones con los padres para explicar las líneas de actuación del proceso educativo de su hijo/a.
- **ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO.**
 1. Ejercicios de relajación total o parcial, activa o pasiva. •
 2. Ejercicios de discriminación sensorial, tanto auditiva (sonidos del propio cuerpo, voces conocidas instrumentos, animales, cualidades sonoras,...) como visual (emparejar lotos iguales, discriminación de figura-fondo, mantener la atención ante un estímulo visual,...).
 3. Ejercicios de memoria tanto auditiva como visual.
 4. Ejercicios de atención, imitación y seguimiento de instrucciones (prerrequisitos lingüísticos).
 5. Ejercicios de respiración para conseguir que ésta sea costodiafragmática y que el alumno/a adquiriera un correcto patrón fonorespiratorio.
 6. Ejercicios de soplo para trabajar la direccionalidad, el control y la cantidad.
 7. Ejercicios de voz (intensidad, tono, timbre y duración)
 8. Praxias, para trabajar las habilidades motoras de los órganos fonoarticulatorios (lengua, labios, paladar, maxilares, mejillas,...) y favorecer así la articulación de los diferentes fonemas de la cadena hablada.
 9. Ejercicios de fonología: donde se tendrá presente la articulación de los fonemas siguiendo el orden evolutivo (vocales, labiales, dentales, fricativas y africadas). También se realizarán actividades encaminadas a la reeducación de los errores fonológicos que presente el discente.
 10. Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajaran los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos, ...)
 11. Ejercicios léxicos-semánticos, que fomenten el aumento del vocabulario, el conocimiento de campos o categorías semánticas, la formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.

12. Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción, así como el moldeamiento de gesto sociales en función de las necesidades.
13. Ejercicios de lectoescritura, que le permitan al discente integrar correctamente todo el proceso teniendo presente los mecanismos propios de la lectoescritura y del nivel madurativo del sujeto. Para la generalización de los aprendizajes, que se produzcan con la ejecución de las diversas actividades planteadas, será necesario contar con la colaboración del entorno educativo y familiar. Para la consecución de los objetivos y actividades planteados con anterioridad se partirá de una metodología activa, participativa, experiencial, motivadora y constructiva, centrada en los siguientes aspectos:
 - Principio de individualización.
 - Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del discente.
 - Potenciación de aprendizajes funcionales y significativos.
 - Desarrollo de las sesiones de forma lúdica, teniendo como base el juego.
 - Partir de los centros de interés del discente.
 - Graduar las actividades con un orden de dificultad, ajustándose a su área de desarrollo.
 - Partir de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo.
 - Sistematizar la presentación de los contenidos.
 - Partir del nivel de competencia lingüística del discente, situándonos en su zona de desarrollo próximo.

Se parte de un de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajan aspectos como: la expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno/a. También se tendrán en cuenta los principios de individualización, socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación. Será

una metodología flexible, adaptándose a las características, necesidades e intereses del alumnado.

Estas orientaciones metodológicas se desarrollarán utilizando técnicas de modificación de conducta tales como:

1. Modelado (técnica de imitación): consiste en modificar la conducta del sujeto mediante la observación de la conducta a instaurar realizada por otra persona (maestro/a Audición y Lenguaje).
2. Rol-playing: consistente en la representación de diversos papeles o roles.
3. Refuerzo positivo: consistente en reforzar la conducta que se desea instaurar de manera inmediata a la realización de la misma utilizando un reforzador positivo (algo que le agrada al sujeto).
4. Economía de Fichas: consistente en reforzar la conducta deseada mediante la entrega al sujeto de fichas, bonos,... que posteriormente podrá canjear por reforzadores materiales o sociales.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE RESPIRACIÓN Y VOZ	
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Adquirir un patrón respiratorio adecuado. - Aumentar la capacidad respiratoria. - Aumentar la duración y el control del soplo espiratorio. - Desarrollar una correcta coordinación fono - respiratoria. - Conseguir una adecuada relajación general y del área que se encarga de la fonación. - Eliminación de malos hábitos fonatorios (chillidos, tono inadecuado, etc.) e implantación de hábitos correctos.	- Adquiere un patrón respiratorio adecuado en diferentes posiciones. - Aumenta la capacidad respiratoria, así como, la frecuencia y ritmo. - Consigue una adecuada relajación general y en concreto, del área que se encarga de la fonación. - Aumenta la duración y el control del soplo espiratorio. - Desarrolla una correcta coordinación fono - respiratoria. - Implantación de hábitos fonatorios correctos (tono y volumen adecuados, entonación y acentuación de palabras y frases correctas, etc.)

ACTIVIDADES TIPO

- Actividades y movimientos para desarrollar los músculos del abdomen y tórax.
- Ejercicios para el desarrollo de la inspiración nasal.
- Actividades para el desarrollo espiratorio (duración, control e intensidad).
- Actividades de respiración con movimientos asociados del cuerpo.
- Actividades de espiración bucal en forma de soplo con diferentes elementos: pajitas, pelotas de ping-pong, globos, pomperos, molinillos, etc.
- Actividades para lograr una correcta respiración costodiafragmática.
- Emisión de series automáticas de palabras.
- Actividades y juegos de relajación general y segmentaria y de los órganos fonatorios, con y sin apoyo visual.
- Entonar diferentes tipos de oraciones.
- Cantar canciones.
- Recitar poesías y rimas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DISLALIAS (FONÉTICO-FONOLÓGICO)	
OBJETIVOS - Discriminar diferentes sonidos y ruidos con y sin apoyo visual. - Discriminar entre las diferentes cualidades del sonido. - Discriminar figura - fondo. - Discriminar e identificar fonemas aislados e insertos en palabras. - Diferenciar e identificar las sílabas que componen una palabra. - Discriminar pares de palabras que varían en un sólo fonema, con apoyo visual. - Desarrollar la memoria auditiva. - Desarrollar la movilidad y agilidad de los órganos bucofaciales que intervienen en la articulación. - Articular correctamente los sonidos del idioma, ya sean aislados o en sílabas, palabras, etc.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Discrimina diferentes sonidos y ruidos con apoyo visual. - Discrimina entre las diferentes cualidades del sonido. - Discrimina e identifica fonemas aislados e insertos en palabras. - Discrimina los fonemas que pertenecen a un mismo grupo fónico, con y sin apoyo visual. - Diferencia e identifica las sílabas que componen una palabra. - Discrimina pares de palabras que varían en un sólo fonema, con apoyo visual. - Desarrolla la memoria auditiva. - Adquiere la movilidad y agilidad de los órganos bucofaciales necesarias. - Articula correctamente los sonidos del idioma, ya sean aislados o en sílabas, palabras, etc.

ACTIVIDADES TIPO

- Escuchar sonidos grabados y asociarlos con su dibujo correspondiente.
- Clasificación de sonidos una vez escuchados, de acuerdo a una pauta dada.
- Ante un grupo de dibujos señalar aquellos que contienen el fonema requerido.
- Dividir una palabra en sílabas (golpes de sonido) y señalar aquella donde se encuentra el fonema requerido.
- Colorear aquellos dibujos que contienen las sílabas trabajadas.
- Señalar en un grupo de dibujos aquellos que tienen el fonema trabajado en la posición indicada.
- Ante dos dibujos señalar aquel que se le nombra (serán dibujos de palabras que se diferencian en un sólo fonema).
- Actividades de respiración y soplo.
- Realizar praxias articulatorias: labiales, mandibulares, linguales y velares.
- Repetir sílabas, palabras y frases con el fonema trabajo.
- Seguimiento de secuencias rítmicas utilizando diferentes instrumentos musicales, palmadas, etc.
- Repetir palabras cortas, trisílabas y polisílabas.
- Repetir oraciones de menor a mayor longitud.
- Cantar canciones.
- Recitar poesías y rimas.

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAUDAL LÉXICO - SEMÁNTICO

OBJETIVOS

- Comprender un vocabulario básico y funcional de acuerdo, a su edad.
- Utilizar un vocabulario básico y funcional de acuerdo, a su edad.
- Reconocer y utilizar los diferentes conceptos básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprende un vocabulario básico y funcional de acuerdo, a su edad.
- Utiliza un vocabulario básico y funcional de acuerdo, a su edad.
- Reconoce y utiliza los diferentes conceptos básicos.

ACTIVIDADES TIPO

- Nombrar el vocabulario que se le señale o señalar él mismo aquel que le nombremos.
- Realizar órdenes sencillas y complejas.
- Describir diferentes objetos, personas...
- Relacionar palabras que pertenezcan a una misma categoría semántica.
- Distinguir en una lámina objetos cuya posición esté relacionada con los conceptos básicos trabajados.
- Realizar pequeños teatros y diálogos inventados.
- Ante una lámina o fotografía describir lo que allí se presenta (denominar).
- Ante una lámina señalar qué actividades se están realizando (narrar).
- Asociar tarjetas de adjetivos que sean contrarios.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS MORFO - SINTÁCTICAS

OBJETIVOS

- Construir frases con y sin apoyo visual de diferentes longitudes y elementos.
- Utilizar correctamente los diferentes tiempos verbales.
- Realizar adecuadamente la coordinación de género entre los diferentes elementos de la oración.
- Realizar adecuadamente la coordinación de número entre los diferentes elementos de la oración.
- Utilizar en sus producciones orales los diferentes elementos deícticos necesarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Construye frases con y sin apoyo visual de diferentes longitudes y elementos.
- Utiliza correctamente los diferentes tiempos verbales.
- Realiza adecuadamente la coordinación de género entre los diferentes elementos de la oración.
- Realiza adecuadamente la coordinación de número entre los diferentes elementos de la oración.
- Utiliza en sus producciones orales los diferentes elementos deícticos necesarios.

ACTIVIDADES TIPO

- Construir diferentes oraciones a partir de una lámina dada.
- Ordenar oraciones utilizando tarjetas pictografiadas y dibujos.
- Elegir entre dos frases diferentes la que corresponda a la lámina presentada.
- A partir de un mural construir oraciones de las diferentes acciones presentadas.
- Partiendo de una frase sencilla ir añadiéndole progresivamente elementos.
- Unir dos dibujos que tengan relación mediante el nexos "y", para posteriormente nombrar la estructura formada.
- Unir un objeto con el artículo el o la según corresponda.
- Expresar el singular o el plural de un objeto según le presentemos un objeto de forma aislada o varios en conjunto.
- Realizar construcciones con los posesivos mí, tú y su, a través de un diálogo inventado.
- Actividades de cierre gramatical.
- Contestar a preguntas de por qué y para qué utilizando los nexos adecuados.
- Rellenar cómics.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRAGMÁTICA

OBJETIVOS

- Utilizar correctamente los turnos de habla.
- Adecuarse al tema de conversación planteado.
- Adquirir hábitos sociales correctos.
- Saber pedir las cosas, pedir ayuda, compartir con sus compañeros/as, etc.
- Ofrecer información personal.
- Realizar pequeñas narraciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utiliza correctamente los turnos de habla.
- Se adecua al tema de conversación planteado.
- Adquiere hábitos sociales correctos.
- Sabe pedir las cosas, pedir ayuda, compartir con sus compañeros/as, etc.
- Sabe dar información personal.
- Realiza pequeñas narraciones.

ACTIVIDADES TIPO

- Después de escuchar una pequeña narración, narrarla él/ella mismo/a.
- Narrar lo que ha realizado el día anterior o el fin de semana o aquello que va a realizar.
- Inventar y dramatizar diálogos relacionados con diferentes actividades cotidianas.
- Participar en los diálogos y asambleas de clase.
- Dramatizaciones.
- Juegos de roles.
- Inventar un cuento de acuerdo a unos elementos dados.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

- **Bases respiratorias** (respiración costo-diafragmática, control y duración del soplo, relajación total y segmentaria, hábitos fonatorias correctos...)
- **Elementos suprasegmentales** (cualidades de la voz).
- **Bases auditivas del lenguaje:** percepción, discriminación y memoria auditiva.
 - o Sonidos del ambiente y producidos por el hombre.
 - o Cualidades del sonido (duración, timbre, intensidad, entonación, etc.)
 - o Secuencias rítmicas.
 - o Grupos fónicos: vocales, bilabiales, labiodental, dentales, interdental, velares, palatales y vibrantes.
 - o Pares de palabras que varían en un fonema.
 - o Palabras y frases de diferentes longitudes.
- **Motricidad bucofacial**
 - o Praxias buco-fonatorias: labiales, linguales, palatales, mandibulares, etc.
 - o Praxias articulatorias.
 - o Onomatopeyas.
 - o Palabras y frases.
 - o Poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, etc.
- **Sistema fonético-fonológico**
 - o Fonemas aislados
 - o Fonemas insertos en sílaba, palabra y frase (en posición inicial, media y final).

- **Campos semánticos:** centro escolar/aula, partes del cuerpo, los sentidos, los sentimientos y estados de ánimo, los alimentos, las prendas de vestir, familia y amigos, la casa, la calle, los oficios, los medios de comunicación, los medios de transporte, animales (domésticos y salvajes), las plantas, las estaciones del año.
- **Conceptos básicos:** arriba/abajo, encima/debajo, largo/corto, alto/bajo, gordo/delgado, derecha/izquierda, igual, mañana, tarde, noche, ancho/estrecho, grande/mediano/pequeño, primero/segundo... último, delante/detrás, al lado, ligero/pesado, abierto/cerrado, par, alrededor, en frente, en fila, varios, después, centro, separados, mucho/poco y lleno/vacío.
- **Estructura sintáctica:** frases simples, coordinada copulativa y subordinadas finales y explicativas.
- Expresiones y tiempos verbales en presente, pasado y futuro.
- El plural de los sustantivos: s/es.
- Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc.
- Nexos "y"
- Artículos: el / la, los / las.
- Artículos: un/a, unos/as.
- Artículos contractos: al y del.
- Preposiciones: de, en, con y para.
- Pronombres posesivos: mí, tú y su (en singular y en plural).
- Formulas sociales: saludos y forma de presentarse, gracias, de nada, por favor, etc.
- Turnos de habla.
- Aspectos prosódicos del lenguaje.
- Opiniones, sentimientos y necesidades.
- Datos personales.
- Cuentos.

En caso de necesitar trabajar de forma no presencial, se utilizará la plataforma Classrom, el correo electrónico que el centro ha preparado para cada alumno, llamadas telefónicas, envío de material a los ayuntamientos así como cualquier medio que facilite el acercamiento y continuidad del aprendizaje. El contacto será periódico y se mantendrá informado de todo a

las familias y a los tutores del alumnado. Las actividades serán fundamentalmente a nivel de comprensión y expresión escrita.

10 - EVALUACIÓN

La evaluación será global nos referimos al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales y a los criterios de evaluación que establecemos, que se adecuan a las características de nuestro alumno, así como al contexto sociocultural del Centro.

La evaluación tendrá carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual recogemos la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permite mejorar tanto los procesos, como los resultados de la acción educativa.

Asimismo la evaluación tendrá un carácter cualitativo y contextualizado, es decir, estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje

Finalmente, también tendrá un carácter Criterial o individualizada en el que los criterios de evaluación serán las propias capacidades que el alumno ha adquirido en comparación con su situación inicial.

Todo esto se realiza por medio de una evaluación inicial donde conoceremos la situación de partida de nuestro alumno.

Evaluar supone atender a las siguientes cuestiones básicas: ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

¿Qué evaluar?: Evaluamos y valoramos el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumno en cuanto al desarrollo y adquisición de los distintos contenidos para que el alumno vaya desarrollando las distintas capacidades propuestas en los objetivos y las competencias básicas.

¿Cómo? Esta cuestión hace referencia a los instrumentos que vamos a utilizar para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, estos son:

observación directa, diálogos y conversaciones que registramos mediante una grabadora, las distintas fichas y actividades que se han ido realizando a lo largo de las distintas unidades didactas, entrevistas con tutora y familia para conocer el grado de consolidación de las capacidades que se han ido adquiriendo; diario de clases y anecdóticos.

¿Cuándo? Atendiendo a que el proceso debe ser global y continuo, la evaluación tiene los siguientes momentos:

- Evaluación inicial: realiza un estudio inicial del alumnado para determinar el nivel del alumnado.
- Evaluación formativa: tendrá como objetivo analizar los progresos y dificultades que se vayan detectando. De este análisis se emitirá un informe escrito que será entregado al final de cada trimestre.
- Evaluación final: esta evaluación se realizará para proporcionar datos relevantes que facilitan la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de la etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Expresión sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores.
2. Logro de una mayor claridad articulatoria en su lenguaje usual, tanto en vocalizaciones como en ausencia de deformaciones.
3. Comprende las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.
4. Utilización de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación.
5. Utilización en su lenguaje espontáneo de un vocabulario cada vez más amplio referido a personas, acciones, objetos y cualidades de su entorno próximo.
6. Producción de frases sencillas con pronunciación y estructuración adecuada
7. Utilización de las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y solicitar; así como, de las normas que rigen el

intercambio lingüístico (prestar atención, proponer sugerencias, adaptarse al tema,).

Evaluamos:

- Los objetivos.
- Los contenidos.
- La metodología: los agrupamientos, las actividades, los espacios y los recursos empleados.
- La evaluación.
- La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del Centro.
- El carácter de nuestras relaciones entre maestros/as y alumnados.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables en el Centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres, madres o tutores legales.
- La respuesta por parte del alumnado a las tareas propuestas para ellos en caso de educación no presencial. Se valorará la calidad de los trabajos presentados así como el tiempo en el que se presenta.

COORDINACIÓN: Teniendo en cuenta que el alumno, a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, recibe atención por parte de diversos maestros y maestras en el centro y posteriormente en el seno familiar. Es necesario e imprescindible, que existe una continuada coordinación entre todos los agentes educativos que dan respuesta al alumno que debe tener un carácter flexible y abierto. Por tanto nos coordinaremos con:

- Tutor de los alumnos.
- Maestro especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Equipo de Orientación Educativa.
- La familia.